



HOSPITAL  
MILITAR  
CENTRAL

*Salud - Calidad - Humanización*

# ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN 2018

*"SALUD - CALIDAD - HUMANIZACIÓN"*

Oficina Asesora de Planeación

Marzo de 2017



## PRESENTACIÓN

El Hospital Militar fue creado mediante Decreto 2775 de 1959, ha sido reestructurado mediante los Decretos 2348 de 1971, 071 de 1976, 074 de 1980, 766 de 1982, 2181 de 1984, 1620 de 1986, 469 de 1989, 1301 de 1994, Ley 352 de 1997 y Decreto 1795 de 2000.

A través 79 años de continuo servicio como institución asistencial científica, docente e investigativa se ha caracterizado por su importante experiencia en la atención y prestación de servicios de salud a los miembros de las Fuerzas Militares y a sus familiares.

El Decreto 2348 de 1971 transformó al Hospital en un establecimiento público del orden nacional, con patrimonio propio, autonomía administrativa y presupuestal. Como tal, debe sujetarse a todas las normas que en materia de manejo presupuestal, contratación, manejo de personal y control fiscal rige este tipo de entes jurídicos.

El Hospital Militar Central, cada año formula un Plan de Acción, derivado del Direccionamiento Estratégico el cual es construido de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2015 - 2018, así como los lineamientos emitidos por el Ministerio de Defensa Nacional y el Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa - GSED; en el Plan de Acción la Dirección General fija políticas claras anuales que permitan posicionar a la institución hospitalaria como centro de referencia por el manejo de patologías de alta complejidad y avances en investigación científica.

El lema que nos identifica **"Salud - Calidad - Humanización"**, lo lograremos con nuestro talento humano altamente calificado para prestar los mejores servicios, generando líneas de investigación como son las enfermedades tropicales e infecciosas, línea de investigación materno infantil, línea de investigación de enfermedades crónicas, línea de investigación de trauma, entre otras así como la atención en tercer y cuarto nivel en urgencias, hospitalización, cirugías, consulta externa e imágenes diagnósticas.

Por tanto en la programación de los gastos para la vigencia de 2018, se contempla la adquisición de bienes y servicios necesarios para cumplir con el objeto misional y la consecución de los objetivos y metas propuestos en nuestro plan estratégico.

*"Salud - Calidad - Humanización"*



## TABLA DE CONTENIDO

1.	PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018.....	4
2.	ANÁLISIS HISTÓRICO.....	7
3.	PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018.....	8
4.	PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018 .....	19



## 1. PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018

El Hospital Militar Central presenta el presupuesto de ingresos compuesto por recursos propios y recursos nación. *Los recursos propios* son obtenidos producto de la actividad misional del Hospital Militar venta de servicios asistenciales, desarrollo de actividades de formación e investigación científica, rendimientos financieros, excedentes financieros y otros ingresos. *Los recursos nación* son aquellos asignados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que coadyuvan a la financiación del presupuesto de funcionamiento e inversión con destinaciones específicas, para dar cobertura al pago de mesadas pensionales y apoyo a los proyectos de la entidad.

Valores en millones de pesos

CONCEPTO	DISCRIMINADO	VALOR
Venta de Servicios Asistenciales	Ventas a DGSM	344.377
	Ventas a Particulares	
Venta de Servicios de Formación	Convenios de Docencia	2.996
Rendimientos Financieros	Rendimientos Financieros	1.940
Excedentes Financieros	Excedentes Financieros	40.000
Otros Ingresos	Fotocopias	4.915
	Arrendamientos	
	Parqueadero	
	Servicios públicos	
	Cuotas Partes Pensionales	
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		<b>394.228</b>
Funcionamiento	Mesadas Pensionales	18.815
	Otros Gastos Adquisición de Servicios	1.197
Inversión	Inversión	2.070
<b>APORTES DE LA NACIÓN</b>		<b>22.082</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>416.310</b>

Tabla 1. Presupuesto de Ingresos 2018 Hospital Militar Central

### 1.1 RECURSOS PROPIOS

- *Venta de servicios asistenciales* ofertados a la Dirección General de Sanidad Militar DGSM y a particulares (ingresan por el servicio de urgencias), siendo el porcentaje de participación 95% - 5% respectivamente; la proyección de ingresos por la venta de servicios asistenciales, parte de la línea base de la facturación vigencia 2016, se calcula un incremento al total facturado en 2016



*"Salud - Calidad - Humanización"*

teniendo en cuenta las tarifas SOAT producto del aumento del SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente) para las vigencia 2017. Para la proyección de ingresos 2018 se determinó aplicar el 5.0% de incremento en el SMMLV, tomando como referencia los comportamientos históricos del incremento del mismo frente a la inflación del periodo inmediatamente anterior que estuvo en 5.75%.

Se estima una glosa del 1.3% considerando que fue el porcentaje de cierre de la vigencia 2016; en la actualidad la entidad cuenta con dos (2) contratos por modalidad de participación con una vigencia a noviembre de 2017, (Unidad Renal RTS y Electrofisiología Fundarritmia), una vez finalicen se continuará con respaldo presupuestal por lo que en el presupuesto de gasto se verá reflejado en el rubro de Adquisición de Servicios del Área Médica.

VIGENCIA 2016	FACTURADO A DGSM	FACTURADO A PARTICULARES	TOTAL FACTURADO
ENERO	12.806	20	12.826
FEBRERO	26.227	67	26.294
MARZO	23.187	125	23.312
ABRIL	24.971	191	25.162
MAYO	24.881	225	25.106
JUNIO	25.915	281	26.196
JULIO	25.124	508	25.633
AGOSTO	26.924	355	27.279
SEPTIEMBRE	26.171	193	26.364
OCTUBRE	28.034	308	28.342
NOVIEMBRE	29.324	332	29.657
DICIEMBRE	34.012	375	34.387
<b>TOTAL FACTURADO 2016</b>	<b>307.578</b>	<b>2.981</b>	<b>310.559</b>
INCREMENTO TARIFAS SOAT (SMMLV 7%)	21.530	209	21.739
PROYECCION VENTAS BRUTAS 2017	329.108	3.190	332.298
MENOS: GLOSA (ESTIMADA 1,3 %)	4.278	41	4.320
<b>FACTURACIÓN NETA 2017 DGSM Y PARTICULARES</b>	<b>324.830</b>	<b>3.148</b>	<b>327.978</b>
CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN VIGENCIA 2017 (4,83%)	15.880	198	16.078
<b>TOTAL PROYECTADO VENTA NETA 2017</b>	<b>311.901</b>		
TOTAL FACTURADO 2017	329.108	3.190	332.298
INCREMENTO TARIFAS SOAT (SMMLV 5%)	16.455	159	16.615
PROYECCIÓN VENTAS BRUTAS 2018	345.564	3.349	348.913
MENOS: GLOSA (ESTIMADA 1,3 %)	4.492	44	4.536
<b>FACTURACIÓN NETA 2018 DGSM Y PARTICULARES</b>	<b>341.072</b>	<b>3.306</b>	<b>344.377</b>
<b>TOTAL PROYECTADO VENTA NETA 2018</b>	<b>344.377</b>		

Tabla 2. Proyección de la facturación vigencia 2018

*"Salud - Calidad - Humanización"*



"Salud - Calidad - Humanización"

- *Venta de servicios de formación e investigación científica*, convenios educativos para desarrollar competencias en investigación y formación asistencial con diferentes Universidades como son: Universidad Militar, Universidad La Sabana, El Rosario, El Bosque en donde el Hospital Militar es escenario de práctica formativa.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VIGENCIA 2016	3	91	73	26	17	424	468	10	10	588	70	1.043	2.822

Tabla 3. Facturación servicios de formación

- *Excedentes Financieros*, determinados por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del CONPES 3878 de 2015, "Distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales del estado", en el cual presentan los excedentes financieros de los establecimientos públicos para la vigencia 2015 registró un valor de \$ 63.251 millones, para la vigencia 2016 el cálculo arroja un valor de \$69.893 millones.

En consideración al flujo de caja actual del Hospital Militar Central; del total de excedentes financieros proyectados para la vigencia 2016, se ha decidido que el 57% de los mismos se incorporará como parte de los ingresos de la vigencia 2018, que corresponden a \$ 40.000 millones.

VIGENCIA 2016	
CONCEPTO	PROYECCIÓN
<b>A. INGRESOS</b>	
	<b>481.784,0</b>
Disponibilidad Inicial	21.084,9
Efectivo	8.715,8
Recursos Entregados en Adm	12.369,1
<b>Recaudos de la Vigencia</b>	<b>460.699,1</b>
Cuentas por Cobrar	131.601,5
Ingresos Corrientes	281.562,5
Ingresos de Capital	47.535,0
<b>B. GASTOS</b>	
	<b>411.890,5</b>
<b>Pagos de la Vigencia</b>	<b>82.793,0</b>
Cuentas por pagar	68.778,3
Reservas presupuestales	21.196,6
<b>Pagos Corrientes</b>	<b>329.097,5</b>
* Funcionamiento	83.534,0
* Operación Comercial	216.059,6
* Inversión	29.503,9
<b>C. EFECTIVO DISPONIBLE</b>	<b>69.893</b>

Tabla 4. Cálculo excedente financieros vigencia 2016

- *Rendimientos Financieros*, ahora manejados en la Cuenta Única Nacional por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito público a través de la emisión y adquisición de TES.

"Salud - Calidad - Humanización"



“Salud - Calidad - Humanización”

- Otros Ingresos, provenientes de: servicio de fotocopias, arrendamiento de áreas, pago de servicios públicos por parte de los arrendatarios, pago de cuotas partes pensionales.

## 1.2 RECURSOS NACIÓN

- *Mesadas Pensionales*, de acuerdo al techo indicativo establecido por el Ministerio de hacienda para la vigencia 2018 proyectó un valor de \$ 19.466.000.000; tienen derecho a pensión los empleados que cumplan el tiempo y la edad establecidos por Ley.
- *Servicios Personales Indirectos*, en atención a la circular 71 de 09 febrero de 2017, se debe apropiar recursos para adelantar concursos para el ingreso a los empleos de carrera del sector público.
- *Inversión*, recursos que permiten adelantar proyectos de gran relevancia en la institución con impacto social en los usuarios quienes de ven beneficiados al contar con la prestación de servicios asistenciales con última tecnología, así como con infraestructura acorde a los estándares de habilitación – calidad.

## 2. ANÁLISIS HISTÓRICO

### 2.1 HISTÓRICO FACTURACIÓN VENTAS SERVICIOS ASISTENCIALES

Valores en millones de pesos

ESTADÍSTICA	FACTURACIÓN TOTAL VIGENCIA 2012 - 2013 - 2014 - 2015												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VIGENCIA 2012	10.791	16.133	19.694	18.894	19.722	19.914	18.247	17.222	19.344	19.183	19.925	25.435	224.505
Variación %	-18,71%	269,26%	3,42%	23,29%	-3,72%	29,40%	-20,33%	-27,01%	-8,98%	6,44%	17,16%	-14,89%	1,79%
VIGENCIA 2013	11.884	17.709	15.577	17.738	18.016	18.017	18.071	17.472	18.821	18.448	18.110	24.144	214.007
Variación %	10,13%	9,77%	-20,91%	-6,12%	-8,65%	-9,53%	-0,97%	1,45%	-2,70%	-3,83%	-9,11%	-5,07%	-4,68%
VIGENCIA 2014	11.645	17.560	17.770	19.049	18.138	18.992	19.957	18.533	22.314	19.693	20.192	30.325	234.167
Variación %	-2,01%	-0,84%	14,08%	7,39%	0,68%	5,41%	10,44%	6,07%	18,56%	6,75%	11,50%	25,60%	9,42%
VIGENCIA 2015	11.291	22.695	22.248	18.919	19.552	23.195	21.976	23.149	25.173	22.490	24.757	30.543	265.988
Variación %	-3,03%	29,24%	25,20%	-0,68%	7,79%	22,13%	10,12%	24,91%	12,81%	14,20%	22,61%	0,72%	13,59%
VIGENCIA 2016	12.826	26.294	23.312	25.162	25.106	26.196	25.633	27.279	26.364	28.342	29.657	34.387	310.559
Variación %	13,59%	15,86%	4,78%	33,00%	28,41%	12,94%	16,64%	17,84%	4,73%	26,02%	19,79%	12,58%	16,76%

Tabla 5. Histórico facturación vigencia 2012 – 2016

El Hospital Militar Central viene optimizando la gestión del proceso de facturación a través del cobro de manera eficiente evitando la “subfacturación” y disminuyendo constantemente los niveles de glosa; el compromiso interno enfocado al éxito y al mejoramiento continuo, ha permitido contar con controles que mitigan el riesgo en las finanzas del hospital y obtener cada vez mejores resultados comparados con años anteriores; es así, como mantenimiento las mismas tarifas de venta en la mayoría de los servicios ofertados y en otros disminuyéndolas, con la aplicación de eficiencias operacionales que permiten aumentar los márgenes de utilidad, la cual se proyecta en 2018 dentro del

“Salud - Calidad - Humanización”



*"Salud - Calidad - Humanización"*

presupuesto de ingresos para transformarlos en impacto social a los usuarios y con el compromiso con el mayor aliado estratégico que es la Dirección General de Sanidad Militar.

### 3. PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018

CONCEPTO	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
	R. NACION	R. PROPIOS
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>71.828</b>
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA		54.726
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		1.453
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		15.649
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1.197</b>	<b>11.052</b>
IMPUESTOS Y MULTAS		54
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.197	10.999
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>18.815</b>	<b>15.799</b>
CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL		0
MESADAS PENSIONALES	18.815	0
BONOS PENSIONALES		7.000
CESANTIAS DEFINITIVAS		1.757
CESANTIAS PARCIALES		4.042
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		3.000
FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES		0
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION</b>		<b>280.168</b>
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		279.786
INDUSTRIAL		382
<b>INVERSIÓN</b>	<b>2.070</b>	<b>15.380</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.082</b>	<b>394.227</b>
		<b>416.310</b>

Tabla 6. Presupuesto de gastos vigencia 2018

*"Salud - Calidad - Humanización"*



"Salud - Calidad - Humanización"

Para la vigencia 2018 se proyecta apoyo de recursos nación para atender concurso para proveer cargos de carrera administrativa, pago de mesadas pensionales y coadyuva específicamente en el proyecto planta de gases medicinales fase II; los demás gastos se proyectan con recursos propios.

### 3.1 GASTOS DE PERSONAL

RUBRO	NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN FINAL 2016	A.V. %	EJECUCIÓN 2016	A.V. %	APROPIACIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	Variación EJE 2017-2018 \$	Variación %
1	GASTOS DE PERSONAL	55.975.285.905	17,0%	54.745.774.291	16,6%	59.889.489.000	71.828.115.477	11.938.626.477	19,9%
10	GASTOS DE PERSONAL	55.975.285.905	17,0%	54.745.774.291	16,6%	59.889.489.000	71.828.115.477	11.938.626.477	19,9%
10 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	42.038.091.514	12,8%	41.261.157.817	12,5%	45.046.610.000	54.726.391.951	9.679.781.951	21,5%
10 1 1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	29.734.105.495	9,0%	29.454.794.396	8,9%	30.032.030.000	36.415.384.186	6.383.354.186	21,3%
10 1 4	PRIMA TECNICA	554.482.859	0,2%	532.042.448	0,2%	601.090.000	679.335.630	78.245.630	13,0%
10 1 5	OTROS	7.571.640.723	2,3%	7.452.335.577	2,3%	7.664.430.000	9.981.579.852	2.317.149.852	30,2%
10 1 10	OTROS GASTOS PERSONALES (DISTRIB.P.CONC.	0	0,0%	0	0,0%	3.442.060.000	3.683.000.000	240.940.000	7,0%
10 1 9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMN. X	4.177.862.437	1,3%	3.821.985.396	1,2%	3.307.000.000	3.967.092.283	660.092.283	20,0%
10 2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.481.190.000	0,4%	1.262.569.261	0,4%	1.407.131.000	1.452.735.034	45.604.034	3,2%
10 2 11	GASTOS DE PERSONAL SUPERNUMERARIO	91.890.120	0,0%	34.687.988	0,0%	123.276.500	130.364.899	7.088.399	5,8%
10 2 12	HONORARIOS	1.045.400.000	0,3%	902.853.173	0,3%	953.353.400	981.954.002	28.600.602	3,0%
10 2 14	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	343.899.880	0,1%	325.028.100	0,1%	330.501.100	340.416.133	9.915.033	3,0%
10 5	CONTRIBUCIONES INHERENTES NOMINA SECTOR	12.456.004.391	3,8%	12.222.047.213	3,7%	13.435.748.000	15.648.988.492	2.213.240.492	16,5%
10 5 1	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	4.773.748.453	1,4%	4.668.263.971	1,4%	4.686.600.312	5.951.509.197	1.264.908.885	27,0%
10 5 2	ADMINISTRAR POR EL SECTOR PUBLICO	5.594.390.083	1,7%	5.541.976.922	1,7%	6.547.659.488	7.046.182.495	498.523.007	7,6%
10 5 6	APORTES AL ICBF	1.207.837.032	0,4%	1.207.042.360	0,4%	1.320.892.920	1.590.778.080	269.885.160	20,4%
10 5 7	APORTES AL SENA	880.028.823	0,3%	804.763.960	0,2%	880.595.280	1.060.518.720	179.923.440	20,4%

Tabla 7. Gastos de Personal

#### Servicios Personales Asociados a la Nómina

El presupuesto requerido para el año 2018 por concepto de Gastos de Personal asciende a la suma de \$71.828 millones, teniendo en cuenta que el Hospital requiere financiar, conservar y de ser posible proveer la totalidad de la planta de personal aprobada mediante Decreto 4781 de 2008 "Por el cual se aprueba el ajuste y la modificación a la planta de personal de Empleados Públicos del Hospital Militar Central y se dictan otras disposiciones". Esta fue aprobada para 1.512 cargos y actualmente la planta efectiva es de 1.296 cargos, así mismo se tuvieron en cuenta los aumentos para los salarios teniendo en cuenta la inflación 2016 de 5.75% acorde a lo establecido en el anexo 1 de la circular externa 07 de 2017.

En las anteriores vigencias debido a las restricciones en materia presupuestal en el rubro de Gastos de Personal el Hospital Militar, ha tenido que definir estrictamente los nombramientos de las vacantes de empleos correspondientes a Servidores Misionales en Sanidad Militar, quienes se desempeñan como Médicos, Jefes de Enfermería y Auxiliares de Enfermería; pese a la necesidad real total del personal para dar cobertura a la atención en salud y cumplir los objetivos y propósitos institucionales, por lo que ha tenido que ser complementada con contratos mediante la modalidad de prestación de servicios, por lo que resulta indispensable proveer 62 cargos vacantes para la entidad, y así poder mejorar en prevenir la alta rotación en servicios sensibles que afectan la oportunidad y calidad en el servicio y así se disminuye el número de contratos y se da cumplimiento a las directrices emanadas por los entes de control con respecto a la contratación. Así las cosas, la planta efectiva de personal para 2018 será de 1.296 cargos y para el año 2017 de 1.234.

"Salud - Calidad - Humanización"



*“Salud - Calidad - Humanización”*

En la siguiente tabla se presentan los 62 cargos que se encuentran vacantes:

N°	CARGO AL QUE ASPIRA	CÓDIGO	GRADO	EMPLEOS A NOMBRAR
1	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	25	32
2	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	20	3
3	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	9	6
4	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2	4	1
5	TÉCNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	5-1	24	2
6	TÉCNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	5-1	22	1
7	TÉCNICO DE SERVICIOS	5-1	30	1
8	TÉCNICO DE SERVICIOS	5-1	28	4
9	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1	36	3
10	AUXILIAR DE SERVICIOS	6-1	33	9
<b>TOTAL FUNCIONARIOS A NOMBRAR 2018</b>				<b>62</b>

*Tabla 8. Cargos Vacantes*

Por otra parte, el Hospital Militar Central ha diseñado el plan anual de vacantes para la vigencia 2016 y 2017, instrumento que tiene como fin, la administración y actualización de la información sobre cargos vacantes a fin de que la Entidad, pueda programar la provisión de los empleos en vacancia definitiva que se deban proveer en la respectiva vigencia.

Para la provisión de dichas vacantes se ha contado con el reporte de las necesidades de cada Subdirección, que permiten a la Unidad de Talento Humano consolidar un diagnóstico de necesidades de personal en términos de cantidad, perfiles que guarden relación con los planes, programas y proyectos de cada una de las unidades estratégicas y misionales de la organización, así como la variación en la demanda de los servicios que presta la institución y estimar los costos de la provisión para de esta manera proceder a los nombramientos a que haya lugar.

Los resultados del ejercicio de contraste de disponibilidad de personal y de necesidades de personal se presentan de manera periódica a la Dirección General, por cuanto de este análisis se elabora la previsión de Recursos Humanos a fin de adoptar las estrategias necesarias para atender dichos requerimientos; a través de medidas internas (encargos, nombramientos en provisionalidad o reubicaciones laborales).

Por tal razón, el Subsidio de Alimentación, Auxilio de Transporte, Recargos Nocturnos, Dominicales y Festivos, Horas Extras, Bonificación de Dirección, Prima de Servicios, Prima de Navidad, Bonificación por Servicios Prestados, Bonificación Especial de Recreación, Prima Técnica y Prima de Vacaciones; se incrementan, toda vez que se proyectaron cargos en niveles salariales que afectan estos rubros.

Con respecto a Recargos Nocturnos, dominicales y festivos, se cancela al personal del nivel profesional y algunos grados del nivel técnico y administrativo que por su jornada laboral reglamentaria o por la naturaleza de las funciones que desarrollan, deben trabajar en horarios nocturnos, dominicales o festivos.

*“Salud - Calidad - Humanización”*



"Salud - Calidad - Humanización"

### 3.2 GASTOS GENERALES

RUBRO	NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN FINAL 2016	A.V. %	EJECUCIÓN 2016	A.V. %	APROPIACIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	Variación EJE 2017-2018 \$	Variación %
2	GASTOS GENERALES	12.014.434.095	3,6%	11.949.289.646	3,6%	10.691.535.000	12.249.351.328	1.557.816.328	14,6%
20	GASTOS GENERALES	12.014.434.095	3,6%	11.949.289.646	3,6%	10.691.535.000	12.249.351.328	1.557.816.328	14,6%
20 3	IMPUESTOS Y MULTAS	52.000.000	0,0%	13.947.733	0,0%	52.000.000	53.560.000	1.560.000	3,0%
20 3 50	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	18.000.000	0,0%	7.030.000	0,0%	17.500.000	18.025.000	525.000	3,0%
20 3 51	MULTAS Y SANCIONES	34.000.000	0,0%	6.917.733	0,0%	34.500.000	35.535.000	1.035.000	3,0%
20 4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	11.962.434.095	3,6%	11.935.341.913	3,6%	10.639.535.000	12.195.791.328	1.556.256.328	14,6%
20 4 1	COMPRA DE EQUIPO	21.145.899	0,0%	21.145.899	0,0%	35.000.002	90.000.000	54.999.998	157,1%
20 4 2	ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	52.070.900	0,0%	52.070.900	0,0%	2	320.000.000	319.999.998	15999999900%
20 4 4	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.677.620.877	0,5%	1.677.557.450	0,5%	1.664.678.103	2.428.506.452	763.828.349	45,9%
20 4 5	MANTENIMIENTO	4.939.294.782	1,5%	4.913.555.688	1,5%	2.977.207.702	1.467.233.239	-1.509.974.463	-50,7%
20 4 6	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	63.211.634	0,0%	62.969.677	0,0%	109.632.200	115.619.802	5.987.602	5,5%
20 4 7	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	16.250.264	0,0%	16.250.264	0,0%	66.000.001	67.980.000	1.979.999	3,0%
20 4 8	SERVICIOS PUBLICOS	3.127.110.171	0,9%	3.126.614.618	0,9%	3.284.746.939	3.473.619.888	188.872.949	5,8%
20 4 9	SEGUROS	1.467.231.579	0,4%	1.467.231.579	0,4%	1.725.610.050	2.070.732.060	345.122.010	20,0%
20 4 11	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	24.857.732	0,0%	24.857.732	0,0%	25.000.001	25.750.000	749.999	3,0%
20 4 21	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO	170.816.990	0,1%	170.266.799	0,1%	246.500.000	321.800.000	75.300.000	30,5%
20 4 40	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE BIENES	144.950.341	0,0%	144.948.381	0,0%	157.075.000	250.000.000	92.925.000	59,2%
20 4 41	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	257.872.926	0,1%	257.872.926	0,1%	348.085.000	1.564.549.888	1.216.464.888	349,5%

Tabla 9. Gastos Generales

Para la vigencia 2018 el rubro de Gastos Generales presenta un aumento de \$ 1.558 millones que corresponden al 14,6%, por las siguientes razones:

- ✓ Gasto correspondiente al concurso para el ingreso a los empleos de carrera del sector público por valor de \$ 1.197 millones, acorde a lo indicado en la circular 071 de febrero de 2017 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional. Específicamente para el Hospital Militar Central, serían 342 cargos los que saldrían a concurso y de acuerdo al valor aproximado que la Comisión Nacional del Servicio Civil estima por cargo tiene un costo de \$ 3,5 ( $342 \times 3.5 = 1.197$ ); este gasto se contempló por el rubro 2-0-4-41-13 – Otros Gastos por Adquisición de Servicios de acuerdo a lo indicado por la Dirección Financiera del MDN.
- ✓ En la vigencia 2018, por gastos generales se dará relevancia al mantenimiento menor de la infraestructura de la entidad en la cual oferta sus servicios asistenciales, por normas de habilitación debe asegurar instalaciones limpias y con buena presentación en su estado, por lo anterior específicamente el rubro de **materiales y suministros** presenta una variación de 45%, se ve impactado por la adquisición de materiales de ferretería como es la pintura, bombillos entre otros elementos que permiten mantener y reparar las instalaciones con el personal del Área de Mantenimiento con el que cuenta la Entidad.
- ✓ Así mismo, en el rubro se **enseres y equipo de oficina**, en vigencias anteriores no se habían asignado recursos, la apropiación asignada a este rubro para 2018 está contemplada para adquirir mobiliario para las áreas administrativas, en concordancia con los informes presentados por la ARL Colmena las sillas y escritorios no están dando cumplimiento con las normas de seguridad en el trabajo.
- ✓ El rubro de **seguros**, presenta aumento, debido a la reciente adquisición de equipos biomédicos, los cuales deben ser amparados dentro de los seguros.

"Salud - Calidad - Humanización"



*"Salud - Calidad - Humanización"*

Los siguientes gastos se proyectan seguir realizando y presentan un incremento normal para su desarrollo.

- ✓ En materia de salud ocupacional el programa se encarga de la promoción y prevención se dará continuidad a la entrega de elementos de protección personal, por el desarrollo de las actividades a su cargo, de acuerdo con la normatividad legal vigente en actividades de alto riesgo la entidad debe garantizar el suministro de elementos de medición personal de radiaciones ionizantes tendiente a garantizar la salud de los funcionarios.
- ✓ Dando cumplimiento a las políticas de prevención del riesgo biológico, se dará continuidad a las campañas de vacunación que permita preservar la salud de los trabajadores y que tiendan a disminuir el ausentismo laboral, considerando que el bienestar del trabajador impacta positivamente la productividad de las empresas.
- ✓ El desarrollo de capacitación, bienestar y estímulos, se fundamenta en el desarrollo de las disposiciones constitucionales que establecen la obligación del Estado y de los empleadores, a ofrecer formación y habilidades profesionales y técnicas a quienes lo requieren. El Hospital presenta anualmente el plan de bienestar estímulos y capacitación para los servidores públicos que prestan sus servicios al Hospital Militar Central. En lo relacionado con Bienestar Social, se rige por lo establecido en el Decreto reglamentario N°1567 del 5 de agosto de 1998.
- ✓ Los viáticos y gastos de viaje corresponden a la cancelación de los tiquetes aéreos y los viáticos que se deben reconocer al funcionario designado por la entidad, para representarla en los procesos judiciales que cursan en su contra o cualquier otra representación de carácter institucional.
- ✓ El concepto de otros gastos por adquisición de bienes y servicios, gastos funerarios, tienen derecho al pago de auxilio por gastos de sepelio, las personas que hayan sufragado estos gastos, ocasionados por el fallecimiento de un funcionario y/o pensionados de la Institución.
- ✓ En comunicaciones y transporte, el Hospital Militar Central, ha realizado actuaciones para cumplir a cabalidad con la entrega oportuna de los diferentes documentos e información que requieren entidades estatales y particulares, por ello debe contar con presupuesto para el pago de transporte al personal de mensajería que cumple con esta función, así como el servicio de correo para la correspondencia institucional.
- ✓ Los gastos de Impresos y publicaciones corresponden a las suscripciones jurídicas, los gastos de publicidad y propaganda; proyecciones realizadas de acuerdo al comportamiento de ejecución de las últimas vigencias, para fortalecer las estrategias de comunicación con usuarios y empleados.
- ✓ El gasto en seguros corresponde al grupo de pólizas de seguros que el Hospital debe tener en materia de responsabilidad civil y bienes para salvaguardar su patrimonio y cubrir posibles situaciones de

*"Salud - Calidad - Humanización"*



"Salud - Calidad - Humanización"

riesgos en materia civil tanto por acciones médicas, responsabilidad de funcionarios públicos; proyectado a partir del comportamiento de las tarifas de los últimos procesos licitatorios.

### 3.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

RUBRO	NOMBRE RUBRO	EJECUCIÓN 2016	APROPIACIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	Variación EJE 2017-2018 \$	Variación %
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.468.604.669	31.632.000.000	34.614.221.488	2.982.221.488	9,4%
35	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD	23.596.439.227	28.632.000.000	31.614.221.488	2.982.221.488	10,4%
35 1	PENSIONES Y JUBILACIONES	20.776.578.073	23.432.000.000	25.815.420.688	2.383.420.688	10,2%
35 1 1	MESADAS PENSIONALES	16.681.985.073	18.679.000.000	18.815.420.688	136.420.688	0,7%
35 1 5	BONOS PENSIONALES	4.094.593.000	4.753.000.000	7.000.000.000	2.247.000.000	47,3%
35 2	CESANTIAS	2.819.861.154	5.200.000.000	5.798.800.800	598.800.800	11,5%
36	OTRAS TRANSFERENCIAS	872.165.442	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0,0%
36 1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	872.165.442	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0,0%
36 1 1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	872.165.442	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0,0%

Tabla 10. Transferencias Corrientes

- ✓ **Mesadas Pensiones** Tienen derecho al pago de pensión los empleados que cumplan el tiempo y la edad establecidas por la Ley, y que, según las disposiciones vigentes, pueden acceder a una pensión por la Nación, a través del Hospital Militar Central. Así mismo, las personas que laboraron en alguna época en la Entidad y se pensionan con otras Instituciones, de las cuales debemos cancelar cuotas partes pensionales.
- ✓ **Cesantías** Este concepto cubre tanto las cesantías del personal que se retira de la Institución, como las de aquellos que solicitan anticipo de las mismas para compra de vivienda, amortización deuda hipotecaria por compra, o mejora de vivienda.
- ✓ Para la vigencia de 2018 se proyectan necesidades en **cesantías definitivas** por valor de \$ 1.757 millones, lo que permite cubrir las necesidades proyectadas de acuerdo con los funcionarios que cumplirán requisitos para pensión y los funcionarios que por retiro voluntario dentro de la dinámica de rotación de personal que se da en el Hospital.
- ✓ Así mismo, se proyectan cesantías parciales por valor de \$ 4.042 millones, de acuerdo con el incremento de necesidades presentadas en 2015 por la Unidad de Talento Humano.
- ✓ **Bonos pensionales** presentan un aumento puesto que se han generado cobros por parte de Colpensiones. La demanda de los bonos pensionales por parte de los fondos privados de pensiones y de Colpensiones, es impredecible y que, en consideración de esta entidad, deberían ser asumidos con cargo a recursos nación como se hacía hasta la vigencia 2006, así mismo para la actual vigencia la asignación presupuestal en este rubro es insuficiente lo cual demanda una apropiación como la proyectada para poder dar curso efectivo al reconocimiento de estas obligaciones.

"Salud - Calidad - Humanización"



*"Salud - Calidad - Humanización"*

### 3.4 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

El presupuesto requerido para el año 2018 para los gastos de comercialización asciende a la suma de \$280.168 millones, 64.108 millones respecto a la vigencia 2017 lo cual representa una variación del 29.7%.

Los rubros de comercialización presentan aumento por las razones que a continuación se exponen:

- ✓ Para la vigencia 2017, dando continuidad a la asesoría recibida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como asesores jurídicos de la Entidad, serán respaldados presupuestalmente los servicios ofertados de unidad renal RTS y electrofisiología (fundiarritmia) por valor de \$ 16.719 millones, dichos contratos se gestionaron en modalidad de participación y a partir de noviembre de 2017 se incluirán en apropiación presupuestal, por el rubro adquisición de servicios del área médica.
- ✓ Honorarios equiparados con el mercado laboral para los profesionales en fonoaudiología, terapia respiratoria, instrumentadoras quirúrgicas, bacteriólogas, nutricionista, enfermero profesional especializado, y el aumento del 3% para dar continuidad a los servicios médicos que se contratan por el rubro **adquisición del área médica**, se proyecta incremento por \$

Categoría	Monto Actual 2017	Monto Proyectado 2018	% Variación	Si es >3% Justificar
Fonoaudiólogo	2.121.800	2.800.000	32	De acuerdo al Estudio de Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas año 2016
Terapeuta Respiratorio	2.121.800	2.800.000	32	
Instrumentador Quirúrgico	2.334.000	2.800.000	20	
Bacteriólogo	2.472.000	2.622.600	6	
Nutricionista	2.472.000	3.150.000	27	
Enfermero Profesional Especialista	2.546.200	3.240.000	27	

Tabla 11. Personal por OPS al que se le proyecta nivelar sus honorarios en 2018

- ✓ El gasto en **insumos médico quirúrgicos**, es básico y fundamental en la prestación integral de los servicios de salud, máxime ahora que se vienen incrementando, las enfermedades crónicas, prestación de servicios de alta y mediana complejidad, que en muy pocos pacientes consumen una buena parte del presupuesto tanto del Hospital como del Subsistema de Salud en general, así mismo la oportunidad en la programación quirúrgica se ha mejorado esto representa mayor material quirúrgico.
- ✓ La entidad ha venido fortaleciendo la infraestructura física y tecnológica con equipos de última generación en los servicios asistenciales como son las salas de cirugía así como también tuvo en cuenta las recomendaciones de la firma Mckinsey y adoptadas correspondientes a la optimización de la programación de las cirugías impactando así en la adquisición de material quirúrgico, cuando este proceso se optimiza impacta también rubros que se interrelacionan como son: material de laboratorio, material de curación, medicamentos, adquisición de servicios médicos, instrumentadoras; lo anterior

*"Salud - Calidad - Humanización"*



"Salud - Calidad - Humanización"

porque la atención asistencial integra al talento humano, insumos – materiales, infraestructura. Se proyecta que incrementará en \$ 5.000 millones los materiales de cirugía.

RUBRO	NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN FINAL 2016	A.V. %	EJECUCIÓN 2016	A.V. %	APROPIACIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	Variación EJE 2017-2018 \$	Variación %
5	COMERCIALIZACION	218.938.687.689	66,4%	217.958.473.215	66,1%	216.059.622.000	280.168.119.306	64.108.497.306	29,7%
51	COMERCIAL	218.585.687.689	66,3%	217.605.473.215	66,0%	215.688.972.000	279.786.349.806	64.097.377.806	29,7%
51 1	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	218.585.687.689	66,3%	217.605.473.215	66,0%	215.688.972.000	279.786.349.806	64.097.377.806	29,7%
51 1 1	COMPRA DE BIENES	145.979.136.172	44,3%	145.161.431.380	44,1%	124.609.900.220	163.621.364.654	39.011.464.434	31,3%
51 1 1 1 20	MEDICAMENTOS	91.882.245.489	27,9%	91.684.592.707	27,8%	26.291.976.460	74.702.785.754	48.410.809.294	184,1%
51 1 1 1 21	MEDICAMENTOS			0	0,0%	46.235.000.000	21.175.250.000	-25.059.750.000	-54,2%
51 1 1 2 20	MATERIAL DE LABORATORIO	5.543.056.932	1,7%	5.543.048.979	1,7%	5.563.000.000	6.000.000.000	437.000.000	7,9%
51 1 1 3 20	MATERIAL DE CIRUGIA Y QUIRURGICO	14.768.531.176	4,5%	14.730.522.835	4,5%	16.000.000.000	21.000.000.000	5.000.000.000	31,3%
51 1 1 4 20	MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ORTOPEDIA	11.735.740.266	3,6%	11.735.740.266	3,6%	8.497.725.600	15.000.000.000	6.502.274.400	76,5%
51 1 1 5 20	MATERIAL PARAPROTESIS Y AMPUTADOS	6.143.961.674	1,9%	6.143.961.674	1,9%	5.092.320.000	7.000.000.000	1.907.680.000	37,5%
51 1 1 6 20	MATERIAL PARA REHABILITACION Y OTORRINO	2.582.107.012	0,8%	2.582.107.012	0,8%	2.300.000.000	2.700.000.000	400.000.000	17,4%
51 1 1 7 20	MATERIAL DE IMAGENOLOGIA	1.097.742.551	0,3%	1.097.742.551	0,3%	1.420.000.000	1.800.000.000	380.000.000	26,8%
51 1 1 9 20	OTROS GASTOS DE ADQUISICION BIENES	34.779.280	0,0%	34.779.280	0,0%	1.106.458.280	1.194.974.942	88.516.662	8,0%
51 1 1 10 20	MATERIAL DE CURACION	5.279.780.942	1,6%	5.271.742.514	1,6%	5.050.000.000	5.600.000.000	550.000.000	10,9%
51 1 1 11 20	MATERIAL DE ODONTOLOGIA	80.000.000	0,0%	80.000.000	0,0%	80.000.000	85.000.000	5.000.000	6,3%
51 1 1 12 20	MATERIA PRIMA PARA FARMACIA	0	0,0%	0	0,0%	70.000.000	73.000.000	3.000.000	4,3%
51 1 1 13 20	ELEMENTOS DE OFTALMOLOGIA	714.496.025	0,2%	714.496.023	0,2%	750.000.000	800.000.000	50.000.000	6,7%
51 1 1 14 20	ELEMENTOS DE NUTRICION	112.558.116	0,0%	112.558.116	0,0%	338.893.300	349.060.099	10.166.799	3,0%
51 1 1 15 20	ALIMENTACION PACIENTES	3.940.652.215	1,2%	3.940.652.215	1,2%	4.239.326.580	4.483.087.858	243.761.278	5,8%
51 1 1 16 20	INSUMOS PARA LA ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD	294.041.929	0,1%	294.041.929	0,1%	200.000.000	206.000.000	6.000.000	3,0%
51 1 1 17 20	MATERIAL DE DOCENCIA E INVESTIGACION CIENTIFICA	50.442.565	0,0%	50.442.565	0,0%	75.200.000	77.456.000	2.256.000	3,0%
51 1 1 18 21	INSUMOS PARA LA ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD	1.719.000.000	0,5%	1.145.002.714	0,3%	1.300.000.000	1.374.750.000	74.750.000	5,8%
51 1 2	ADQUISICION DE SERVICIOS	72.606.551.517	22,0%	72.444.041.835	22,0%	91.079.071.780	116.164.985.152	25.085.913.372	27,5%
51 1 2 1 20	EXAMENES EXTRAHOSPITALARIOS	4.394.218.634	1,3%	4.394.218.634	1,3%	5.105.000.000	5.700.000.000	595.000.000	11,7%
51 1 2 4 20	MEDICINA INTERNA	2.303.118.000	0,7%	2.303.118.000	0,7%	2.692.008.000	2.846.798.460	154.790.460	5,8%
51 1 2 5 20	UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO	2.864.576.289	0,9%	2.844.002.321	0,9%	3.152.261.520	3.800.000.000	647.738.480	20,5%
51 1 2 7 20	ANESTESIA	4.918.642.723	1,5%	4.918.642.723	1,5%	5.528.448.960	5.846.334.775	317.885.815	5,8%
51 1 2 8 20	PEDIATRIA URGENCIAS	5.275.950.158	1,6%	5.275.950.158	1,6%	5.756.428.940	6.087.423.604	330.994.664	5,8%
51 1 2 9 20	INSTRUMENTADORAS	662.880.529	0,2%	662.880.529	0,2%	896.256.000	947.790.720	51.534.720	5,8%
51 1 2 10 20	ADQUISICION SERVICIOS AREA MEDICA	26.253.841.805	8,0%	26.226.891.965	8,0%	27.970.525.703	44.689.250.659	16.718.724.956	59,8%
51 1 2 12 20	EDUCACION ESPECIAL	19.344.908	0,0%	19.344.908	0,0%	74.235.500	76.462.565	2.227.065	3,0%
51 1 2 13 20	FACTURACION VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	2.285.897.057	0,7%	2.285.897.057	0,7%	2.556.610.800	2.633.309.124	76.698.324	3,0%
51 1 2 14 20	SERVICIOS PSIQUIATRICOS	4.622.176.269	1,4%	4.510.964.623	1,4%	5.042.036.840	5.193.297.945	151.261.105	3,0%
51 1 2 15 20	TRANSPLANTES	3.113.059.132	0,9%	3.113.059.132	0,9%	1.500.000.000	4.978.500.000	3.478.500.000	231,9%
51 1 2 16 20	TERAPISTAS	1.332.888.591	0,4%	1.332.888.591	0,4%	1.858.696.800	1.914.457.704	55.760.904	3,0%
51 1 2 17 20	OTROS GASTOS DE ADQUISICION SERVICIOS	4.879.386.070	1,5%	4.879.386.070	1,5%	13.694.224.950	18.000.000.000	4.305.775.050	31,4%
51 1 2 18 20	SERVICIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION CIENTIFICA	557.611.173	0,2%	557.611.173	0,2%	1.073.580.000	1.105.787.400	32.207.400	3,0%
51 1 2 19 20	SERVICIOS DE APOYO A PROCESOS DE CALIDAD	549.626.250	0,2%	549.626.250	0,2%	4.382.960.407	1.007.761.216	-3.375.199.192	-77,0%
51 1 2 20 20	INFECTOLOGIA	603.219.559	0,2%	603.219.559	0,2%	665.556.960	685.523.669	19.966.709	3,0%
51 1 2 23 20	CIRUGIA PLASTICA	780.806.206	0,2%	780.806.206	0,2%	847.680.000	873.110.400	25.430.400	3,0%
51 1 2 27 20	ENFERMERIA	7.068.851.072	2,1%	7.065.076.844	2,1%	8.282.560.400	9.779.176.911	1.496.616.511	18,1%
52	INDUSTRIAL	353.000.000	0,1%	353.000.000	0,1%	370.650.000	381.769.500	11.119.500	3,0%
52 2	INDUSTRIAL	353.000.000	0,1%	353.000.000	0,1%	370.650.000	381.769.500	11.119.500	3,0%
52 2 0	OTROS GASTOS	353.000.000	0,1%	353.000.000	0,1%	370.650.000	381.769.500	11.119.500	3,0%
52 2 0 1 20	OTROS GASTOS	353.000.000	0,1%	353.000.000	0,1%	370.650.000	381.769.500	11.119.500	3,0%

Tabla 12. Gastos de Comercialización

- ✓ El Hospital viene adelantado jornadas a nivel nacional, orientadas a la entrega y renovación de prótesis para aquellos miembros de la Fuerza que fueron heridos en combate, por lo que la apropiación en este rubro se proyecta que incremente en 37.5% correspondiente a \$1.908 millones.

"Salud - Calidad - Humanización"



*"Salud - Calidad - Humanización"*

- ✓ El servicio de **ortopedia** pese que para la vigencia 2017 se le apropió inicialmente \$ 8.498, proyectamos que se debe realizar adición; su ejecución en 2016 fue por valor de \$ 11.736, el Hospital sigue siendo referencia en servicios asistenciales de trauma, ya no el trauma de guerra, en el postconflicto se sigue atendiendo trauma de caídas, fracturas, lesiones que afecta el sistema óseo en la población; es así que la proyección a 2018 se aumenta en 76.5% correspondiente a \$ 6.502 millones.
- ✓ El Hospital Militar está en proceso de habilitación del servicio de **trasplante** autólogo (células o tejidos que son propios de un individuo), hasta tanto esta etapa no se surta y se cuente con evidencias de sobrevida para ser autorizados a realizar trasplantes con donación, el Hospital Militar destina presupuesto para que con la red extrahospitalaria para atender pacientes que requieren de trasplante de células hematopoyéticas, médula ósea, riñón, hígado que puedan adelantar estos procedimientos y de acuerdo a los históricos. En la vigencia 2017 se apropió \$ 1.500 millones y se proyecta realizar adición; la ejecución final de la vigencia 2016 fue por \$ 3.113 millones; es así que la proyección para la vigencia 2018 se proyecta incremento de \$ 3.479 millones.
- ✓ En el rubro **otros gastos adquisición de servicios**, se incrementa en \$ 4.308 millones que corresponde al 31.4% debido a la inclusión del servicio de aseo que anteriormente se generaba por gastos generales, teniendo en cuenta los recortes por este rubro y contemplando lo fundamental del aseo que impacta infecciones se incluye por este rubro.
- ✓ En el rubro **otros gastos adquisición de bienes** se ha incluido elementos de alojamiento y hotelería para los pacientes que demandan el servicio de hospitalización, se requiere cambio de colchones, cobijas, juegos de cama que por norma deben por lo menos rotarse 3 veces por el resultado del indicador de los días estancia, así mismo el servicio de alimentación para los pacientes hospitalizados que es fundamental y que debe ser acorde a las buenas prácticas.
- ✓ Uno de los rubros con mayor presupuesto en Comercialización está en los **medicamentos**, los cuales son suministrados a pacientes hospitalizados y ambulatorios.
- ✓ Los servicios de **imágenes diagnósticas y medicina nuclear** requieren de materiales e insumos, así como la entidad ha optado por realizar la figura de arrendamiento de equipos para el servicio de imagenología, para de esta manera brindar a los pacientes servicio con tecnología de punta y a los cuales los proveedores le deben asegurar su correcto funcionamiento.
- ✓ Adicional a lo anterior, el Hospital debe dar continuidad al mejoramiento de aspectos relacionados con el adecuado funcionamiento de sus diferentes servicios y áreas, en búsqueda de la acreditación y certificación de los diferentes servicios. Estos esfuerzos de mejoramiento implican no sólo la ampliación y adecuación de infraestructura física de áreas asistenciales, sino la contratación de personal especializado de las áreas misionales.

*"Salud - Calidad - Humanización"*



*"Salud - Calidad - Humanización"*

✓ **Exámenes extrahospitalarios** para aquellos servicios muy especializados que el Hospital no tiene, y que, por el número de pacientes atendidos, no es viable el desarrollo de una inversión, estos servicios extrahospitalarios son:

- Radioterapia
- Pruebas de citogenética
- Biomolecular
- Pruebas confirmatorias donantes de sangre
- Neurooftalmología
- Sesiones de Fototerapia
- El comportamiento de la demanda de los servicios de la DGSM hacia el Hospital, incide directamente en los gastos que este debe realizar para la prestación de salud a los usuarios del Subsistema, en la medida que esta demanda va en incremento, igualmente los gastos de operación comercial se incrementan, sumados a la venta de servicios que el Hospital proyecta efectuar a otros pagadores.

### 3.5 PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN

Con un enfoque de fortalecimiento de la competitividad del Hospital a nivel nacional e internacional, en el 2017 y 2018 se continuará con el proceso de acreditación en salud, para lo cual es indispensable contar con los recursos de inversión proyectados para la vigencia 2018 por valor de \$ 17.450 millones, que permita la satisfacción de las necesidades asociadas a la infraestructura tanto física como tecnológica y de equipos médicos e industriales que aportan al cumplimiento del objetivo de acreditación institucional. Del total proyectado de inversión, se solicita el apoyo de recursos Nación por valor de \$2.070 millones destinados para el proyecto de Mantenimiento y Adecuación de Instalaciones, lo cual permitirá una mayor cobertura de las necesidades de mejoramiento de la infraestructura del Hospital, en concordancia con el proceso de acreditación mencionado anteriormente; se aclara que según el techo fijado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el 2018 y enviado recientemente a las entidades no se registra techo por recursos nación para la Entidad, es decir requiere ser incluida como adicional al marco de gasto de 2018.

En este sentido, el mejoramiento de la atención en salud de la población de afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, exige que el Hospital desarrolle actividades tendientes a dar cumplimiento de los estándares superiores de calidad, con un enfoque centrado en el paciente y su familia, que permita minimizar los riesgos generados por la atención y mejorar la satisfacción. Partiendo de esta premisa, el Hospital decidió, en forma voluntaria, acogerse al Sistema Obligatorio de Gestión de Calidad en Salud (SOGC), con el objetivo fundamental de utilizar las herramientas del sistema para lograr la Acreditación.

*"Salud - Calidad - Humanización"*



"Salud - Calidad - Humanización"

RUBRO	NOMBRE RUBRO	EJECUCIÓN 2016	APROPIACIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	Variación EJE 2017-2018 \$	Variación %
0	INVERSION	13.595.297.194	29.503.881.000	17.450.000.000	-12.053.881.000	-40,9%
1505	GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS		25.543.881.000	14.800.000.000	-10.743.881.000	-42,1%
1505 0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		25.543.881.000	14.800.000.000	-10.743.881.000	-42,1%
1505 0100 1 20	MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPOS HOSPITAL MILITAR CENTRAL		5.002.881.000	5.000.000.000	-2.881.000	-0,1%
1505 0100 2 20	RENOVACIÓN EQUIPO AUTOMOTOR HOSMIL BOGOTÁ		700.000.000	200.000.000	-500.000.000	-71,4%
1505 0100 3 20	MANTENIMIENTO Y ADECUACION INSTALACIONES HOSPITAL MILITAR CENTRAL - BOGOTÁ		12.100.000.000	3.030.000.000	-9.070.000.000	-75,0%
1505 0100 3 21	MANTENIMIENTO Y ADECUACION INSTALACIONES HOSPITAL MILITAR CENTRAL - BOGOTÁ		0	2.070.000.000	2.070.000.000	#¡DIV0!
1505 0100 4 20	ADQUISICIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL - BOGOTÁ		3.500.000.000	1.500.000.000	-2.000.000.000	-57,1%
1505 0100 5 20	ADQUISICIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL - BOGOTÁ		4.241.000.000	3.000.000.000	-1.241.000.000	-29,3%
1507	GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA (GSED) COMPETITIVO		3.960.000.000	2.650.000.000	-1.310.000.000	-33,1%
1507 0100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		3.960.000.000	2.650.000.000	-1.310.000.000	-33,1%
1507 0100 1 20	MEJORAMIENTO SISTEMA DE INFORMACION HOSPITAL MILITAR CENTRAL - BOGOTÁ		3.960.000.000	2.650.000.000	-1.310.000.000	-33,1%

Tabla 13. Inversión

En referencia al proyecto de renovación equipo automotor, se contempla realizar el reemplazo de tres (3) vehículos; dos (2) de los cuales son modelo 2000, y son usados para el transporte de materiales y elementos apoyando la gestión logística de la entidad y uno (1) es modelo 2010 y su mantenimiento ha generado sobrecosto y se ha dejado por tiempo de arreglo fuera de funcionamiento; este vehículo impacta el valor total proyectado para el mantenimiento de todos los vehículos.

"Salud - Calidad - Humanización"



“Salud - Calidad - Humanización”

## 4. PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018

### 4.1 Alineación Estratégica – Sistema Integrado de Gestión



El Hospital Militar ha alineado su Plataforma Estratégica con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo establecidos en la ley 1753 de 2015 “Todos por un nuevo país”, específicamente con los ejes de **Movilidad Social** al hacer parte el Hospital Militar de un sistema en el cual tiene el rol de brindar humanización oportunidad y seguridad en la atención de tercer y cuarto nivel; **Crecimiento Verde** al implementar políticas ambientales que permitan dar cumplimiento al manejo de los residuos hospitalarios y optimizar los recursos naturales; **Buen Gobierno** se ha diseñado un Sistema Integrado de Gestión que permita cumplir los estándares de Calidad, Acreditación, Control Interno, Anticorrupción, Participación Ciudadana, Gobierno en Línea, **Competitividad e Infraestructura**, como componente fundamental se encuentra la tecnología y los sistemas de información que soportan la gestión asistencial y administrativa de la Entidad y por supuesto lo anterior armonizado con las directrices internas de la entidad establecidas en los Estatutos, el Código de Ética y Buen Gobierno

La plataforma estratégica conformada por la MEGA (Meta Grande y Ambiciosa), visión, misión, cinco objetivos estratégicos, 15 objetivos específicos y 54 indicadores estratégicos esta alineado con el presupuesto Plan de Compras de funcionamiento y de inversión de la entidad el cual se traduce en contrataciones de bienes y servicios, a fin de dar cumplimiento a las metas propuestas; así mismo en aras de aplicar el principio de Buen Gobierno establecido en el Artículo 133 del Plan Nacional de Desarrollo se ha diseñado y desarrollado el Sistema Integrado de Gestión que se nutre de las políticas de gobierno y políticas de la dirección, aunando así esfuerzos en la optimización de:

“Salud - Calidad - Humanización”



*“Salud - Calidad - Humanización”*

- ✓ **Talento Humano** a través del Plan de Bienestar, Plan de Capacitaciones, Plan de Vacantes, Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ **Recursos Físicos** a través del plan estratégico de Seguridad Vial, Plan Institucional de Archivo, Plan de Mantenimiento y Adquisición de Equipos, Plan de Inversión (infraestructura, equipos industriales), Plan Institucional de Gestión Ambiental
- ✓ **Servicios de cara al usuario** a través del Plan de Humanización, Plan de Atención al Ciudadano, Plan Anticorrupción, Plan de Comunicaciones
- ✓ **Mejora** fortalecimiento de la cultura y aplicación del principio de KAISEN mejoramiento continuo, en mantener en el tiempo el cumplimiento de los estándares de habilitación y acreditación
- ✓ **Tecnología** fortalecimiento de la infraestructura tecnológica (hardware, software y aplicación de políticas de servicio, seguridad, gestión)

La implementación de las directrices a través del desarrollo de los procesos, permitirá a la entidad brindar la atención en los servicios de urgencias, consulta externa, hospitalización, cirugía, imágenes, laboratorio, así como las actividades de investigación y formación logrando la satisfacción de los usuarios y sus familias

## 4.2 PLATAFORMA ESTRATÉGICA



## 4.3 MAPA ESTRATÉGICO

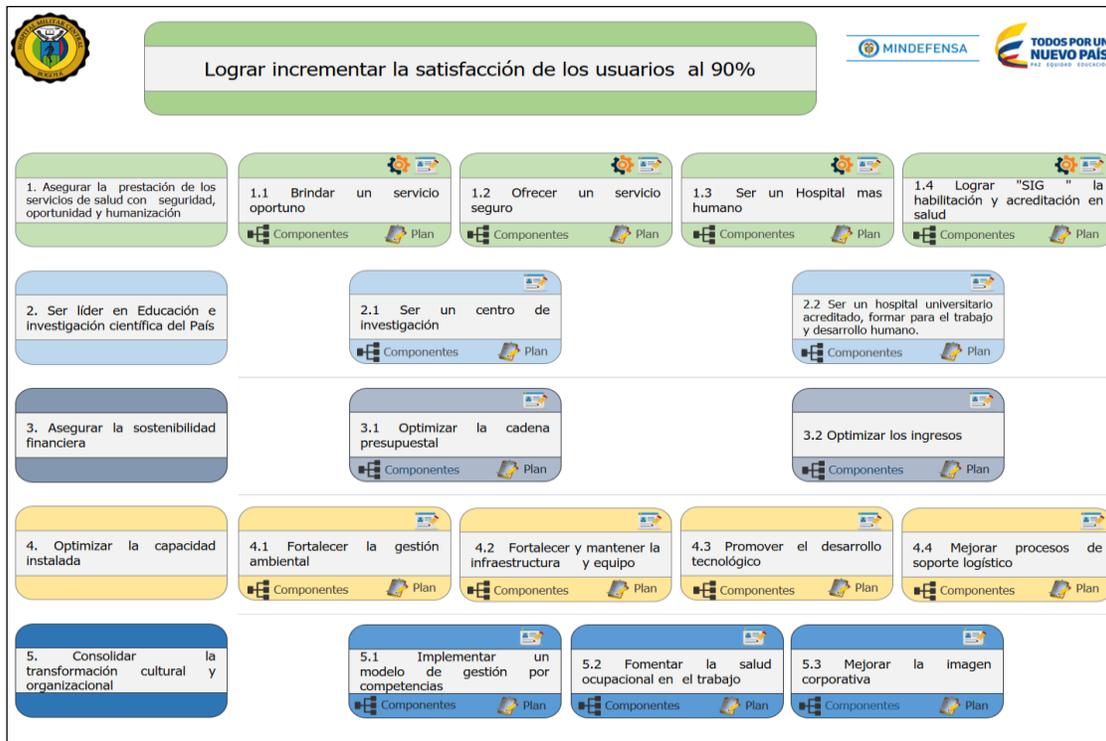
En aras de integrar un sistema de gestión que genere el cumplimiento de la visión del Hospital Militar Central y de su MEGA, se definieron 5 perspectivas 5 objetivos estratégicos y que guiarán el rumbo de la institución, contando con 15 objetivos específicos que servirán de soporte para la consecución de cada una

*“Salud - Calidad - Humanización”*



“Salud - Calidad - Humanización”

de las metas trazadas, así mismo, se diseñaron iniciativas que llevadas al terreno de actividades, tiempos, responsables y recursos, se traducen en nuestro plan de acción para cada una de las vigencias que permitirá la sinergia necesaria para el cumplimiento eficaz, eficiente y efectivo del Direccionamiento Estratégico del Hospital.



“Salud - Calidad - Humanización”

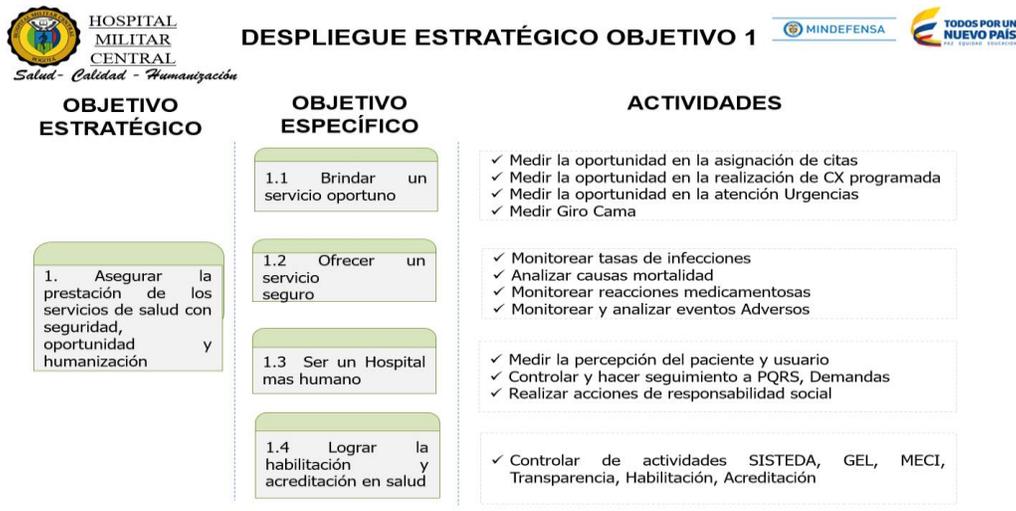


"Salud - Calidad - Humanización"

#### 4.4 DESPLIEGUE MAPA ESTRATÉGICO

A continuación se presenta el despliegue por objetivos estratégico incluyendo sus objetivos específicos, líneas de acción, metas trazadas.

##### 4.4.1 Objetivo 1



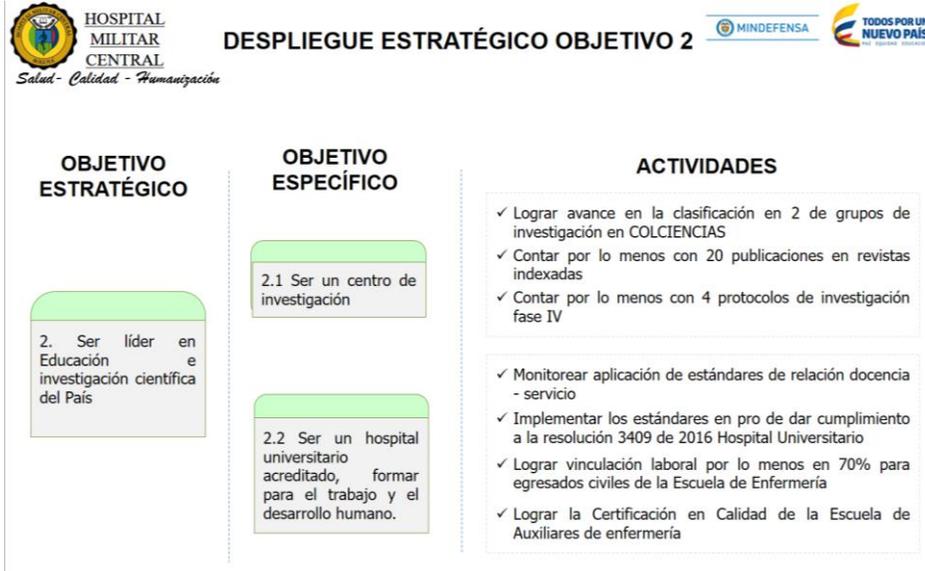
OBJETIVO 1- Asegurar la prestación de los servicios de salud con seguridad, oportunidad y humanización Proyección 2017	
Rubro	Presupuesto
Comercialización	\$ 280.168
Facturación Ventas Servicios de Salud (-)	\$ 2.633
Industrial (-)	\$ 382
Alimentación Pacientes (-)	\$ 4.483
Insumos Para Atención Servicios De Salud -Gas 21 (-)	\$ 1.375
Servicios de Docencia e Investigación Científica (-)	\$ 1.106
Material de Docencia e Investigación Científica (-)	\$ 77
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 270.112</b>

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

#### 4.4.2 Objetivo 2.



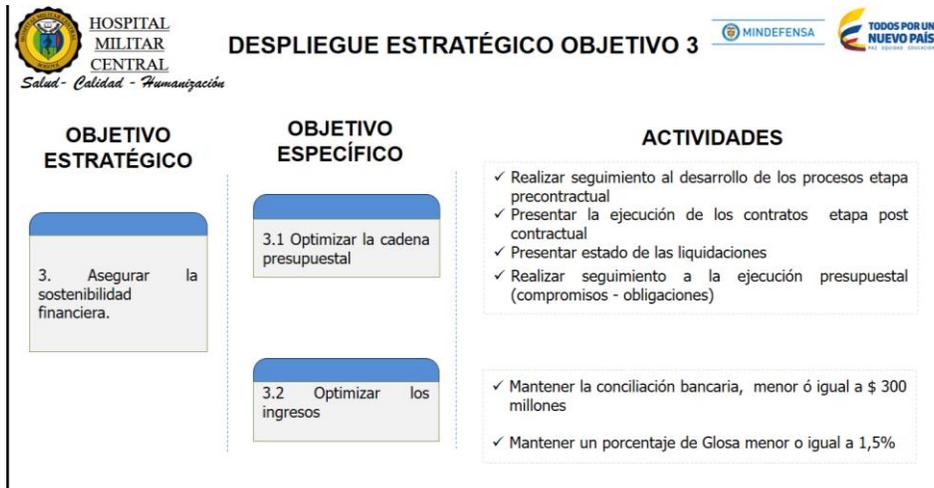
OBJETIVO 2- Ser líder en educación e investigación científica del país Proyección 2017	
Rubro	Presupuesto
Servicios de Docencia e Investigación Científica (+)	\$ 1.106
Material de Docencia e Investigación Científica (+)	\$ 77
<b>Total</b>	<b>\$ 1.183</b>

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

### 4.4.3 Objetivo 3.



OBJETIVO 3 - Asegurar la sostenibilidad financiera Proyección 2017	
Rubro	Presupuesto
Facturación ventas Servicios de Salud	\$ 2.633
<b>Total</b>	<b>\$ 2.633</b>

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

4.4.4 Objetivo 4



Salud - Calidad - Humanización

DESPLIEGUE ESTRATÉGICO OBJETIVO 4

OBJETIVO  
ESTRATÉGICO

4. Optimizar la capacidad instalada

OBJETIVO  
ESPECÍFICO

4.1 Fortalecer la gestión ambiental

4.2 Fortalecer y mantener la infraestructura y equipo

4.3 Promover el desarrollo tecnológico

4.4 Mejorar procesos de soporte logístico

ACTIVIDADES

✓ Ejecutar el Plan Institucional de Gestión Ambiental 2017, enmarcado en el Plan de Desarrollo Nacional 2015-2018

✓ Renovar la tecnología equipos biomédicos e instrumental quirúrgico

✓ Adecuar la infraestructura física imágenes diagnosticas – medicina nuclear – planta de aire medicinal – UCI Intermedia – quinto piso

✓ Fortalecer el equipo industrial lavandería - llamado de enfermeras – equipos de refrigeración

✓ Realizar mantenimiento a equipos biomédicos e industriales

Modernizar y mantener la infraestructura tecnológica de la Entidad que soporte la continua prestación de servicios de salud – GEL (Seguridad y privacidad, Gestión, Gobierno Abierto, Servicios-Trámites)

Monitorear la ejecución de las actividades contenidas en el Plan Vial Realizar la actualización y ejecución de las actividades contenidas en el Plan PINAR (Plan Institucional de Archivo)

OBJETIVO 4 -Optimizar la Capacidad Instalada  
Proyección 2017

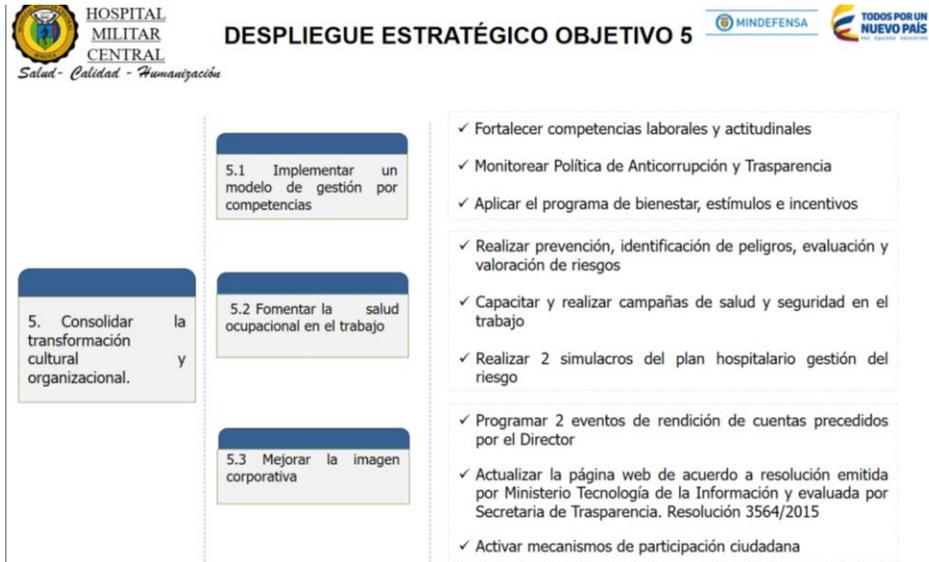
Rubro	Presupuesto
Gastos Generales (+)	\$ 11.052
Industrial (+)	\$ 382
Alimentación Pacientes (+)	\$ 4.483
Insumos Para Atención Servicios De Salud -Gas 21 (+)	\$ 1.375
Inversión (+)	\$ 17.450
Capacitación, bienestar social y estímulo (-)	\$ 322
<b>Total</b>	<b>\$ 34.420</b>

"Salud - Calidad - Humanización"



“Salud - Calidad - Humanización”

#### 4.4.5 Objetivo 5



OBJETIVO 5 - Consolidar la transformación cultural y organizacional Proyección 2017	
Rubro	Presupuesto
Gastos de Personal (+)	\$ 73.025
Cesantías Definitivas(+)	\$ 1.757
Cesantías Parciales (+)	\$ 4.042
Capacitación, bienestar social y estímulo (+)	\$ 322
<b>Total</b>	<b>\$ 79.146</b>

“Salud - Calidad - Humanización”



#### 4.5 RESUMEN ALINEACIÓN PRESUPUESTO 2018 PLAN ACCION 2018

OBJETIVO	APROPIACIÓN PRESUPUESTO	%
1. Asegurar la prestación de los servicios de salud con seguridad, oportunidad y humanización.	270.112	64,9%
2. Ser líder en educación e investigación científica del país.	1.183	0,3%
3. Asegurar la sostenibilidad financiera.	2.633	0,6%
4. Optimizar la capacidad instalada	34.420	8,3%
5. Consolidar la transformación cultural y organizacional	79.146	19,0%
<b>TOTAL</b>	<b>387.494</b>	<b>93,1%</b>
Se excluyen las mesadas pensionales, cuota de auditaje, Bonos Pensionales, sentencias y conciliaciones y Fondo de contingencias de las entidades estatales.	28.815	6,9%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEL HOSPITAL</b>	<b>416.310</b>	<b>100,0%</b>

**NOTA:** Se excluyen las mesadas pensionales, cuota de auditaje, Bonos Pensionales, sentencias y conciliaciones y Fondo de contingencias de las entidades estatales, puesto que no afectan directamente en la ejecución de los objetivos estratégicos, lo anterior representa un total de \$28.815 millones correspondientes al rubro de Transferencias Corrientes, es decir 6.9 % del total de presupuesto proyectado para la vigencia 2018.



**ANEXO PLAN DE ACCIÓN DETALLADO**

Se presenta a continuación los cambios presentados de la Plataforma Estratégica 2015 – 2018 versión 1 y versión 2 que contempla el sistema integrado de gestión.

Plataforma Estratégica 2015 -2018 versión2		
Despliegue Objetivo 1	Supresión	Adición
1..1 Brindar un servicio oportuno	Permanecen indicadores de la versión 1	Oportunidad servicios imagenología Reacciones medicamentosas Oportunidad entrega de laboratorios en el Servicio de urgencias
1.2 Ofrecer un servicio seguro		% Reacciones Medicamentosas % Eventos Adversos
1.3 Ser un hospital mas humano		% Demandas Contestadas
1.4 Lograr SIG la habilitación y acreditación en salud		% Cumplimiento SISTEDA % Avance programa de Auditorias

Plataforma Estratégica 2015 -2018 versión2		
Despliegue Objetivo 2	Supresión	Adición
2.1 Ser centro de investigación	Se suprimen los indicadores: N° eventos de socialización científica N° alianzas y redes de conocimiento con proyecto vigente	Se focaliza en : N° de grupos reclasificados en Colciencias N° Publicaciones en revistas indexadas N° proyectos Invertigación
2.2 Ser un hospital universitario acreditado; formar para el trabajo y desarrollo humano	Se suprime el indicador: % Implementación Hospital Universitario	Se mantiene indicador: % implementación relación docencia - servicio

Plataforma Estratégica 2015 -2018 versión2		
Despliegue Objetivo 3	Supresión	Adición
3.1 Optimizar la cadena presupuestal	Se suprimen los indicadores: % glosa definitiva	Se incorpora los indicadores: % presupuesto requerido en el Plan de Compras % cumplimiento cronograma Contractual % Legalización Contratos
3.2 Optimizar los ingresos		Se incorpora los indicadores: % ingresos recuperados por cobro coactivo



*“Salud - Calidad - Humanización”*

Plataforma Estratégica 2015 -2018 versión2		
Despliegue Objetivo 4	Supresión	Adición
4.1 Fortalecer la gestión ambiental	Se conservó igual	
4.2 Fortalecer y mantener la infraestructura y equipo	Permanecen indicadores de la versión 1	Se despliegan los indicadores por cada uno de los proyectos de inversión para controlar compromiso, obligación y pago.  % Cumplimiento Plan Seguridad Vial
4.3 Promover el desarrollo tecnológico		
4.4 Mejorar procesos de soporte logístico		

Plataforma Estratégica 2015 -2018 versión2		
Despliegue Objetivo 5	Supresión	Adición
5.1 Implementar un modelo de gestión por competencias	Se suprime el indicador: % Evaluación del desempeño	No se adicionan indicadores
5.2 Fomentar el plan de salud ocupacional	Se conservó igual	
5.3 Mejorar la imagen corporativa	Permanecen indicadores de la versión 1	N° de eventos de socialización precedidos por el Director.

### Indicadores Objetivo 1.

OBJETIVO ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES ASOCIADO A LA META	LINEA BASE	2015	2016	2017	2018	TOTAL
1. Asegurar la prestación de los servicios de salud con seguridad, oportunidad y humanización	1.1 Brindar un servicio oportuno	Mantener en 30 días ó por debajo de 30 días la oportunidad en asignación de citas de consulta especializada	<b>Oportunidad de la asignación de citas especializadas en general</b> Sumatoria días calendario entre la solicitud de cita y la fecha para la cual es asignada/Número total de consultas médicas especializadas asignadas en la institución	30	30	30	30	30	30
		Mantener en 30 días ó por debajo de 30 días la oportunidad para realizar cirugías programadas	<b>Oportunidad en la realización de la cirugía programada</b> Sumatoria días transcurridos entre fecha solicitud cirugía programada y momento de cirugía/Número total de cirugías programadas canceladas en el periodo (Cambio en el modelo de medición, partiendo desde el momento de autorización del procedimiento quirúrgico y no desde la expedición de la boleta)	35	30	30	30	30	30
		Mantener una cancelación de cirugías programadas nop mayor al 13%	<b>Proporción (x100) Cancelación de cirugías programados</b> No de cirugías realizadas/ No de cirugías programadas	14%	13%	13%	11%	10%	4%
		Mantener en 30 minutos ó por debajo de 30 minutos la atención de Triage 2 en el servicio de urgencias	<b>Oportunidad en la atención en consulta de urgencias (Triage 2)</b> (Sumatoria minutos entre la solicitud de atención y el momento de atención médica Triage 2/Total de usuarios atendidos en urgencias (Triage 2))	31	30	30	30	30	30
		Mantener en 3 días ó por debajo de 3 días la oportunidad en la atención en servicios de Imagenología	<b>Oportunidad en la atención en servicios de Imagenología Convencional</b> Sumatoria del número de días transcurridos entre la solicitud del servicio de imagenología y el momento en el cual es prestado el servicio / Total de atenciones en servicios de imagenología Convencional	3	3	3	3	3	3
		Mantener en promedio 4 el giro cama.	<b>Giro de cama de hospitalización</b> Número de egresos en el periodo/ Número de camas disponibles.	4	4	4	4	4	4
		Lograr entregar la muestra validada por el laboratorio en 90 minutos desde el momento en que entregan la muestra en laboratorio hasta su validación	<b>Oportunidad de entrega laboratorios en servicio de urgencias</b> Tiempo transcurrido desde la recepción de la muestra que entrega Urgencias al Laboratorio, hasta la validación del resultado	ND	ND	ND	90	90	90

*“Salud - Calidad - Humanización”*



*"Salud - Calidad - Humanización"*

OBJETIVO ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES ASOCIADO A LA META	LINEA BASE	2015	2016	2017	2018	TOTAL
1. Asegurar la prestación de los servicios de salud con seguridad, oportunidad y humanización	1.2 Ofrecer un servicio seguro	1.2-1 Mantener en 2.5 ó por debajo de 2.5 la tasa de IACS (infección asociada al cuidado de la salud).	<b>Tasa de IACS (proporción X1.000)</b> (N° de IACS (infección asociada al cuidado de la salud / N° de días de estancia)*1000 frecuencia mes vencido	2,04	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
		1.2-2 Mantener una tasa de mortalidad por debajo del 30 en ingresos mayores de 48 horas	<b>Tasa de Mortalidad mayor de 48 Horas de Ingreso (proporción X1.000)</b> N° total de pacientes que fallecen después de 48 horas / Número total de pacientes atendidos	30	30	30	30	30	30
		1.2-3 Mantener en 4 el porcentaje de las reacciones adversas y errores de medicación asociadas a medicamentos	<b>Porcentaje de reacciones medicamentosas</b> Número de reacciones medicamentosas/ Número total de egresos hospitalarios	1,2%	1,2%	1,2%	4,0%	4,0%	4,0%
		1.2-4 Dar tratamiento al 100% de los eventos adversos que son detectados	<b>Proporción de vigilancia de eventos adversos</b> N° total de eventos adversos detectados y gestionados/ N° total de eventos adversos detectados	ND	ND	ND	100%	100%	100%

OBJETIVO ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES ASOCIADO A LA META	LINEA BASE	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Objetivo 1. Asegurar la prestación de los servicios con seguridad, oportunidad y Humanización	1.3 Ser un hospital mas humano	Lograr aumentar en 12% el porcentaje de satisfacción de los usuarios con respecto a la atención asistencial prestada a los usuarios	<b>Proporción (x100) de Satisfacción Global</b> (No total de pacientes que se consideran satisfechos / No total de pacientes atendidos encuestados)	78%	85%	87%	89%	90%	90%
		Contestar las demandas interpuestas al 100%	<b>% De demandas contestadas</b> N° de demandas con gestión realizada/ Total de Demandas interpuestas	ND	ND	ND	100%	100%	100%

OBJETIVO ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES ASOCIADO A LA META	LINEA BASE	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Objetivo 1. Asegurar la prestación de los servicios con seguridad, oportunidad y Humanización	1.4 1.4 Lograr SIG la habilitación y acreditación en salud	Mantener el sistema de habilitación en el Hospital Militar de acuerdo a los estándares de habilitación	<b>Porcentaje de seguimiento al mantenimiento del sistema de habilitación</b> (Componente Financiero + Componente Administrativo + Componente Tecnico Científico/ No Total de Componentes Habilitación)	82%	92%	94%	97%	100%	100%
		Implementar al 40% los estándares de acreditación	<b>Porcentaje de avance en la implementación de acreditación</b> (No de actividades cumplidas/ No de actividades planteadas)	2%	4%	10%	40%	60%	100%
		Cumplir al 100% las actividades programadas en SISTEDA	<b>Porcentaje de cumplimiento de SISTEDA</b> (N° de actividades desarrolladas y cumplidas/ N° total actividades programadas)	ND	ND	ND	###	100%	100%
		Cumplir al 100% las actividades programadas en el plan operativo de Control Interno	<b>Porcentaje de avance del Programa Anual de Auditorias</b> (N° de evaluaciones desarrolladas/ N° total de evaluaciones programadas)	ND	ND	ND	###	100%	100%

## Indicadores Objetivo 2.

OBJETIVO ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES ASOCIADO A LA META	LINEA BASE	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Objetivo 2. Ser líder en Educación e investigación científica del País	2.1 Ser un centro de investigación	Lograr por lo menos avance en clasificación de 2 grupos de investigación	<b>Número de grupos de investigación con avance en la clasificación</b> (N° de grupos con avance en la clasificación).	ND	ND	2	2	3	7
		Contar por lo menos con 2 protocolos de investigación fase IV	<b>Número de protocolos investigación Fase IV iniciados</b> (No de protocolos fase IV)	ND	ND	2	2	4	8
		Contar por lo menos con 20 publicaciones en revistas indexadas	<b>Número de publicaciones realizadas en revistas indexadas</b> (No de publicaciones)	ND	ND	15	20	25	60

*"Salud - Calidad - Humanización"*



*“Salud - Calidad - Humanización”*

OBJETIVO ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES ASOCIADO A LA META	LINEA BASE	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Objetivo 2. Ser líder en Educación e investigación científica del País	2.2 Ser un hospital universitario acreditado; formar para el trabajo y desarrollo humano	Lograr el 98% de implementación de factores relación docencia servicio <b>NOTA:</b> Total Factores 5 de cuales 2 estan totalmente implementados. Factores a trabajar en el plan acción 2017 2 Estudiantes y Docentes en las prácticas formativas "Perfil Docentes" 4 Organización, administración y recursos para las prácticas "valor a cancelar por actividad docente" 5 Evaluación Satisfacción Docencia Servicio	<b>Porcentaje de implementación relación docencia servicio</b> (No de factores implementados- Relación docencia servicio/No de factores requeridos por norma de la relación docencia servicio)	90%	92%	95%	98%	100%	100%
		Lograr el 67% de egresados civiles con vinculación laboral.	<b>Vinculación laboral</b> (No de egresados civiles con vinculación laboral / No total de egresados civiles)	ND	ND	65%	67%	69%	69%
		Lograr el 82% de retención de estudiantes que permanecen en la Escuela de Enfermería	<b>Retención de Estudiantes</b> No total de estudiantes retenidos / NoTotal de estudiantes matriculados X100	ND	ND	80%	82%	84%	84%

### Indicadores Objetivo 3.

OBJETIVO ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES ASOCIADO A LA META	LINEA BASE	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Objetivo 3. Asegurar la sostenibilidad financiera	3.1 Optimizar la cadena presupuestal	Cumplir al 100% con los requerimientos programados en el plan de adquisiciones	<b>Porcentaje presupuesto solicitado del Plan Anual de Adquisiciones</b> Presupuesto solicitado CPA/ Apropriación Presupuestal	ND	ND	ND	100%	100%	100%
		Cumplir al 98% con el Cronograma Contractual	<b>Eficacia Contractual</b> N° de procesos de contratación realizados / N° de procesos de contratación programados para 2017	ND	ND	ND	98%	98%	98%
		Ejecutar la asignación presupuestal comprometiendo recurso en 98%	<b>Eficacia presupuestal</b> (Presupuesto comprometido / Apropriación presupuestal)	93%	98%	98%	98%	98%	98%
		Gestionar el recibo a satisfacción de bienes y servicios, logrando un 96% de obligación del presupuesto.	<b>Eficacia ejecución presupuestal de contratos</b> (Presupuesto Obligado / Presupuesto Comprometido)	89%	96%	96%	96%	96%	96%
		Cumplir con los tiempos de trámite y pagos de cuentas, logrando alcanzar el 85% en la vigencia	<b>Eficacia realización de pagos</b> (Pagos realizados / Presupuesto obligado)	80%	85%	85%	85%	85%	85%
		Cumplir con los tiempos de legalización de los contratos	<b>Eficacia legalización de contratos</b> Contratos Legalizados / N° Contratos Adjudicados	ND	ND	ND	100%	100%	100%

*“Salud - Calidad - Humanización”*



*"Salud - Calidad - Humanización"*

OBJETIVO ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES ASOCIADO A LA META	LINEA BASE	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Objetivo 3. Asegurar la sostenibilidad financiera	3.2 Optimizar los ingresos	Mantener la conciliación bancaria mayor a 180 días, menor ó igual a \$200 millones	Valor de la conciliación (Millones)	#####	\$ 2.000	\$ 300	\$ 200	\$ 200	\$ 200
		Aumentar en 4% la facturación	Porcentaje aumento de la facturación acumulada con respecto al mismo periodo del año anterior Facturación periodo actual 2017 - Facturación mismo periodo 2016 (* Reporte terminado el trimestre con base al mes anterior a su terminación)	ND	ND	ND	4%	4%	4%
		Recuperar por lo menos el 10% de la cartera existente en Cobro Coactivo	Porcentaje de ingresos recuperados por Cobro Coactivo Ingresos recaudados / Total de la Cartera Existente de difícil cobro	ND	ND	ND	10%	10%	10%

#### Indicadores Objetivo 4.

OBJETIVO ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES ASOCIADO A LA META	LINEA BASE	2015	2016	2017	2018	TOTAL
4. Optimizar la capacidad instalada	4.1 Fortalecer la gestión ambiental	Lograr el 100% de cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	Porcentaje de implementación del plan institucional ambiental (actividades del plan institucional ambiental implementadas / total de actividades del plan institucional programadas)	95%	25%	25%	25%	25%	100%
4. Optimizar la capacidad instalada	4.2 Fortalecer y mantener la infraestructura y equipo	Ejecutar la asignación presupuestal comprometiendo recurso en 98%	Eficacia presupuestal Proyecto Mantenimiento y Adecuación de Instalaciones (Presupuesto comprometido Mantenimiento y Adecuación de Instalaciones / Apropiación presupuestal Mantenimiento y Adecuación de Instalaciones)	ND	ND	ND	98%	98%	98%
		Gestionar el recibo a satisfacción de bienes y servicios, logrando un 96% de obligación del presupuesto.	Eficacia ejecución presupuestal de contratos Proyecto Mantenimiento y Adecuación de Instalaciones (Presupuesto Obligado Mantenimiento y Adecuación de Instalaciones / Presupuesto Comprometido Mantenimiento y Adecuación de Instalaciones)	ND	ND	ND	96%	96%	96%
		Ejecutar la asignación presupuestal comprometiendo recurso en 98%	Eficacia presupuestal Proyecto Mantenimiento Mayor de Equipos (Presupuesto comprometido Mantenimiento Mayor de Equipos / Apropiación presupuestal Mantenimiento Mayor de Equipos)	ND	ND	ND	98%	98%	98%
		Gestionar el recibo a satisfacción de bienes y servicios, logrando un 96% de obligación del presupuesto.	Eficacia ejecución presupuestal de contratos Proyecto Mantenimiento Mayor de Equipos (Presupuesto Obligado Mantenimiento Mayor / Presupuesto Comprometido Mantenimiento Mayor de Equipos)	ND	ND	ND	96%	96%	96%
		Ejecutar la asignación presupuestal comprometiendo recurso en 98%	Eficacia presupuestal Proyecto Adquisición Equipo Industrial (Presupuesto comprometido Adquisición Equipo Industrial / Apropiación presupuestal Adquisición Equipo Industrial)	ND	ND	ND	98%	98%	98%
		Gestionar el recibo a satisfacción de bienes y servicios, logrando un 96% de obligación del presupuesto.	Eficacia ejecución presupuestal de contratos Proyecto Adquisición Equipo Industrial (Presupuesto Obligado Adquisición Equipo Industrial / Presupuesto Comprometido Adquisición Equipo Industrial)	ND	ND	ND	96%	96%	96%
		Ejecutar la asignación presupuestal comprometiendo recurso en 98%	Eficacia presupuestal Proyecto Adquisición de Equipo Biomédico e Instrumental (Presupuesto comprometido Adquisición de Equipo Biomédico e Instrumental / Apropiación presupuestal Adquisición Equipo Biomédico Instrumental)	ND	ND	ND	98%	98%	98%
		Gestionar el recibo a satisfacción de bienes y servicios, logrando un 96% de obligación del presupuesto.	Eficacia ejecución presupuestal de contratos Proyecto Adquisición de Equipo Biomédico e Instrumental (Presupuesto Obligado Adquisición Equipo Biomédico e Instrumental / Presupuesto Comprometido Adquisición Equipo Biomédico e Instrumental)	ND	ND	ND	96%	96%	96%

*"Salud - Calidad - Humanización"*



*“Salud - Calidad - Humanización”*

OBJETIVO ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES ASOCIADO A LA META	LINEA BASE	2015	2016	2017	2018	TOTAL
4. Optimizar la capacidad instalada	4.3 Promover el desarrollo tecnológico	Ejecutar la asignación presupuestal comprometiendo recurso en 98%	<b>Eficacia presupuestal Mejoramiento Sistema de Información</b> (Presupuesto comprometido Mejoramiento Sistema de Información / Apropiación presupuestal Mejoramiento del Sistema de Información)	ND	ND	ND	98%	98%	98%
		Gestionar el recibo a satisfacción de bienes y servicios, logrando un 96% de obligación del presupuesto.	<b>Eficacia ejecución presupuestal de contratos Mejoramiento Sistema de Información</b> (Presupuesto Obligado Mejoramiento Sistema de Información / Presupuesto Comprometido Mejoramiento Sistema de Información)	ND	ND	ND	96%	96%	96%
		Lograr cumplir lo establecido en el Decreto 2573 de 2014 Artículo 10 Plazos	<b>Porcentaje cumplimiento Decreto 2573 /2014 Gobierno en Línea</b> (TIC para servicios (100%)+ (TIC para gobierno abierto 100%) + (TIC para la Gestión 80%) + (Seguridad y Provacidad de la <u>Información 80%</u> )) 4	50,27	61%	78%	90%	100%	100%

OBJETIVO ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES ASOCIADO A LA META	LINEA BASE	2015	2016	2017	2018	TOTAL
4. Optimizar la capacidad instalada	4.4 Mejorar procesos de soporte logístico	Ejecutar la asignación presupuestal comprometiendo recurso en 98%	<b>Eficacia presupuestal Proyecto Adquisición Parque Automotor</b> (Presupuesto comprometido Adquisición Parque Automotor / Apropiación presupuestal Adquisición Parque Automotor)	ND	ND	ND	98%	98%	98%
		Gestionar el recibo a satisfacción de bienes y servicios, logrando un 96% de obligación del presupuesto.	<b>Eficacia ejecución presupuestal de contratos Proyecto Adquisición Parque Automotor</b> (Presupuesto Obligado Adquisición del Parque Automotor / Presupuesto Comprometido Adquisición del Parque Automotor)	ND	ND	ND	96%	96%	96%
		Implementar en 100% el Plan Institucional Vial	<b>Porcentaje de avance de Plan Vial.</b> No actividades realizadas del Plan Institucional Vial / No actividades programadas del Plan Institucional Vial).	N.D.	100%	100%	100%	100%	100%
		Implementar en 100% el Plan Institucional de Archivo	<b>Porcentaje de avance Plan Institucional de Archivo Implementado.</b> No actividades realizadas del Plan Institucional de Archivo / No actividades programadas del Plan Institucional de Archivo.	N.D.	100%	100%	100%	100%	100%

### Indicadores Objetivo 5.

OBJETIVO ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES ASOCIADO A LA META	LINEA BASE	2015	2016	2017	2018	TOTAL
5. Consolidar la transformación cultural y organizacional	5.1 Implementar un modelo de gestión por competencias	Diseñar e implementar al 100% el plan de bienestar de la entidad	<b>Porcentaje de implementación plan de bienestar</b> ( N° eventos de bienestar realizados/ N° eventos de bienestar programados en el Plan de Bienestar)	95%	100%	100%	100%	100%	100%
		Diseñar e implementar al 100% el plan de capacitaciones	<b>Porcentaje de implementación plan de capacitación</b> ( N° de capacitaciones realizadas/ N° capacitaciones programadas en el Plan de Capacitación)	100%	100%	100%	100%	100%	100%

*“Salud - Calidad - Humanización”*



*“Salud - Calidad - Humanización”*

OBJETIVO ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADORES ASOCIADO A LA META	LÍNEA BASE	2015	2016	2017	2018	TOTAL
5. Consolidar la transformación cultural y organizacional	5.2 Fomentar el plan de salud ocupacional	Implementar y mantener en el tiempo el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	<b>Porcentaje de implementación de los estándares requeridos para el sistema de seguridad y salud en el trabajo</b> (estándares realizados del sistema de gestión de seguridad y salud implementadas/ Total estándares programados para el cumplimiento de la norma )	95%	25%	50%	75%	100%	100%

OBJETIVO ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADORES ASOCIADO A LA META	LÍNEA BASE	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Objetivo 5 Consolidar la transformación cultural y organizacional	5.3 Fortalecer la imagen corporativa	Realizar por lo menos 4 eventos de divulgación de la gestión para los usuarios precedidas por el Director del Hospital en cada vigencia	<b>N° de eventos de socialización precedidos por el Director.</b> (Eventos realizados / Número eventos meta)	3	4	4	4	4	4
		Implementar en 100% el plan de comunicaciones del Hospital Militar	<b>Porcentaje de cumplimiento del Plan de Comunicaciones</b> No actividades realizadas del plan comunicaciones interno + Actividades Comunicaciones Externas + Comunicaciones Digitales / No actividades programadas en el Plan de Comunicaciones	ND	100%	100%	100%	100%	100%



*“Salud - Calidad - Humanización”*